

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13511** ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.-Se ha declarado concurso que se sigue con el número 96/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000214.

Segundo.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.-Fecha de declaración: 20 de marzo de 2013.

Cuarto.-Deudor en concurso: Tecnología Eléctrica Aragonesa, S.A., CIF A50631480, con domicilio en El Bayo, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), calle Venta Guiral, 20.

Quinto.-Facultades de administración: Intervenidas.

Sexto.-No ha solicitado la liquidación.

Séptimo.-Administración concursal: Rubio & Moneo Consultores, S.L.P.

Domicilio postal: Calle María Lostal, 32, ppal. derecha, 50008-Zaragoza.

Dirección electrónica: info@abpartners.es

Teléfono: 666561046.

Octavo.-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Zaragoza, 25 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130017378-1